



Alcaldía de Florencia  
Nit. 800.095.728 - 2  
DESPACHO ALCALDE

DECRETO No. No - 0397

( 21 SEP 2016 )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE DE LA  
E.S.E. HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS”**

**EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA,  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 literal d) numerales 1 y 2 de la Ley 136 de 1994, Ley 1438 de 2011, especialmente el Acuerdo de Junta Directiva No. 011 de 2016, y

**CONSIDERANDO QUE:**

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Comunal Las Malvinas, efectuó convocatoria para realizar el concurso público para la conformación de la lista de elegibles aspirantes a conformar la terna para ocupar el cargo de Gerente de la ESE Hospital Comunal Las Malvinas.

Conforme al artículo 28 de la Ley 1122 de 2007, el artículo 72 de la Ley 1438 de 2011, Decreto 800 de 2008, Resolución 165 de 2008 emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública, el artículo 12 del Decreto 2993 de 2011 y el Acuerdo Municipal No. 023 del 10 de agosto de 2000 en el artículo 18, corresponde al Alcalde Municipal nombrar al Gerente de la ESE Hospital Comunal Las Malvinas.

La Junta Directiva el 29 de agosto de 2016, en uso de su competencia, conformó Terna con los tres mejores resultados, en orden de mayor a menor, contenidos en el listado publicado por la Universidad de Pamplona el día 26 de mayo de 2016, tal y como consta en el Acuerdo de Junta Directiva No. 011.

La terna conformada fue remitida al Despacho del Alcalde de Florencia, para efectos de designar o nombrar como Gerente de la E.S.E. Hospital Comunal Las Malvinas al ternado con mayor puntaje relacionado en el Acuerdo No. 011 ya citado, quien es el Doctor Luis Francisco Ruiz Aguilar identificado con cédula de ciudadanía No.7.628.636 expedida en Santa Marta (puntaje 85,73, por encima de los demás aspirantes).

**“Yo Creo en Florencia”**

Carrera 12 Calle 15 Esq. Piso 9 - Teléfono 57 (8) 436 6494 Ext: 1903  
E-mail: [despacho@florencia-caqueta.gov.co](mailto:despacho@florencia-caqueta.gov.co) - [www.florencia-caqueta.gov.co](http://www.florencia-caqueta.gov.co)  
Florencia - Caquetá, Colombia





Alcaldía de Florencia  
Nit. 800.095.728 - 2  
DESPACHO ALCALDE

DECRETO No. No-0397

( 21 SEP 2016 )

El Alcalde Municipal en propiedad, ingeniero ANDRES MAURICIO PERDOMO LARA, como miembro Presidente de la Junta Directiva, voto negativamente la conformación de la Terna en las condiciones antes descritas, razón por la cual se manifestó impedido ante la Procuraduría Regional del Caquetá para efectuar el respectivo nombramiento, siendo resuelto su impedimento de forma negativa mediante Auto de 19 de septiembre de 2016, comunicado el día veinte (20) de septiembre del mismo año, mediante oficio No. 3963.

Se hace necesario proceder a efectuar el respectivo nombramiento, por lo cual en mérito de lo expuesto,

#### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nómbrase en Calidad de Gerente de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Comunal Las Malvinas, al Doctor LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR identificado con cédula de ciudadanía No. 7.628.636 expedida en Santa Marta, durante el periodo legal comprendido entre el 2016 y el 2020 .

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notifíquese al interesado, envíese copia del presente Decreto a la E.S.E. Hospital Comunal Las Malvinas, a la Junta Directiva de la misma y a la Secretaría de Salud del Departamento del Caquetá, para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición, y deroga el Decreto No. 0344 de 2016.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
JHON JAMES VILLANUEVA BUSTOS

Alcalde de Florencia (E)

Decreto No. 0395 del 19 de septiembre de 2016

Copia: Abg. LUZ FERNANDA OSPINA ANZOLA, Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal *fdalip*

"Yo Creo en Florencia"



Carrera 12 Calle 15 Esq. Piso 9 - Teléfono 57 (8) 436 6494 Ext: 1903  
E-mail: [despacho@florencia-caqueta.gov.co](mailto:despacho@florencia-caqueta.gov.co) - [www.florencia-caqueta.gov.co](http://www.florencia-caqueta.gov.co)  
Florencia - Caquetá, Colombia